



El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Buenos días señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 33. Le solicito al señor Secretario tome lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón, 3.-C. Ortiz Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 7.- L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, 8.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 19.- M.V.Z. Franco Marcelo Lorenzini Cruz, 10.- Arq. Josué Miranda Castro, 11.- T. en C. María Silvia Mendoza Rincón, 12.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo. No así los Regidores: 13.- L.A. Carlo Magno Lara Muruato y 14.- M.A. Hiram Azael Galván Ortega (quienes enviaron justificantes)”.



Zacatecas, Zac. A 31 de Mayo de 2016

**LIC. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, una vez que fui notificado de la Sesión Ordinaria de Cabildo que tendrá verificativo el día martes 31 de Mayo del presente año, a las 9:30 horas, en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal, le informo a Usted que no podre asistir a la misma, lo anterior con base al artículo 120 fracción III, del Reglamento interior del Honorable ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole mi compromiso para coadyuvar en el servicio a la ciudadanía de nuestra hermosa Capital de Zacatecas.



ATENTAMENTE:

**L. A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE MERCADO, CENTROS DE ABASTO Y
COMERCIO Y DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016**

C. I. y Archivo

**Gobierno
QUE CUMPLE Capital
QUE AVANZA**

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,
COL. LÁZARO CARDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040.
TEL. 923 9421



M. en A. Hiram Azael Galván Ortega
Regidor

Jcb.

“ 2015, año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas ”

Zacatecas, Zac., a 31 de Mayo de 2016

No. Folio 110/2016

MEMORÁNDUM

**M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito informar a Usted que un servidor no asistiré a la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que tendrá verificativo el Martes 31 de Mayo de 2016, a las 09:30 horas, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Lo anterior debido a que tuve que atender una comisión urgente.

Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. en A. Hiram Azael Galván Ortega
H. Ayuntamiento 2013-2016

*Recibido
31 mayo 2016
Hiram*





El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
 - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:
 - a.- Ordinaria No. 32, de fecha 29 de abril de 2016 (Acta no. 82).
 - b.- Extraordinaria no. 45, de fecha 16 de mayo de 2016 (Acta no. 83).
 - 4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, respecto a la aprobación de los Programas Operativos Anuales 2016 (POA).
 - 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, respecto a la aprobación del Programa “Educación Ambiental, Cuidado de Animales de Compañía”.
 - 6.- Asuntos Generales”.
-
-

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/760/2016).**

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que se inscriban con el tema de asuntos generales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas una vez aprobado el orden del día les solicito registren sus participaciones para el punto de asuntos generales”

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De no haber asuntos generales, solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

- a.- Ordinaria No. 32, de fecha 29 de abril de 2016 (Acta no. 82).
 - b.- Extraordinaria no. 45, de fecha 16 de mayo de 2016 (Acta no. 83).
-
-

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Con la anticipación señalada por el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas señaladas, por lo que solicito, que en su caso, envíen a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.



El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta 82, Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 29 de abril de 2016. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/761/2016).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta 83, Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 16 de mayo de 2016. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/762/2016).**

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, respecto a la aprobación de los Programas Operativos Anuales 2016 (POA)”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Licenciada Cuquis López, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Buenos días, con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edilicio, Secretario de Gobierno Municipal, personas que nos acompañan:



ANEXAR DICTAMENNNN.....

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Quien desee participar en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De no ser así, le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, respecto a la aprobación de los Programas Operativos Anuales 2016 (POA). Es aprobado por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/763/2016).

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, respecto a la aprobación del Programa “Educación Ambiental, Cuidado de Animales de Compañía”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Se le concede el uso de la voz a la Regidora L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La C. Regidora, L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos:

“Hola buenos días, con su permiso señor Presidente, compañeros, les platico rápidamente que vino la Maestra Isabel Chávez Ruvalcaba, Docente Investigador de la Unidad Académica de Biología Experimental a enseñarnos un programa que quiere poner en pie, el cual tiene por nombre Educación Ambiental, Cuidados de Animales de Compañía, ella quiere que nosotros la ayudemos con la difusión, el prestar instalaciones y personal, para poder ir a los kinders, a las primarias a enseñarles a los niños a tener una educación ambiental, les platico brevemente, está un poco asquerosín, nos comentaba ella que las eses de nuestras mascotas al dejarlas en el pasto, en la calle, provocan mucho parásitos que senos vana nosotros, se convierten en larvas, se convierten en, me dio otro nombre que no recuerdo, pero nosotros no estamos conscientes de ello, ya que uno cree que llevarlos a desparasitación cada cuatro meses, cada seis meses, con eso ellos tienen, lo cual no es así, porque hay muchas veces que las mascotas tienen parásitos los cuales con ese medicamento no se combaten, entonces la amaestra nos ofrece llevar a nuestras mascotas con ella a la Unidad Académica de Biología Experimental para que ella nos haga los estudios con un costo mínimo que es nada más el material, para entonces poder así estar seguros de que nuestras mascotas están, también ella lo que quiere es enseñarles a los niños a través de folletos en caricatura, a través de teatro guiñol la manera de cómo cuidar a nuestros animales y como estar seguros de que no están contaminados, pero sobre todo a enseñarles a que si salen con ellos de pase, se lleven una bolsita y recojan las eses y la pongan en la basura, para que no se quede contaminado el ambiente, eso es todo, doy lectura al dictamen:




L.A.E. Mariana Castanedo Luévanos
Regidora


**DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**

ANTECEDENTES


I.- Que en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el H. Ayuntamiento de nuestra capital aprueba el Plan Municipal de Desarrollo, documento que habrá de dar guía al trabajo de la presente administración.



Con el afán de tomar en cuenta los diferentes ámbitos del quehacer ciudadano, el Plan recoge como uno de sus ejes rectores la denominada Meta 3. "Zacatecas con sustentabilidad", descrita como que el progreso debe darse con irrestricto apego a nuestros recursos naturales, atendiendo a las políticas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento racional de los mismos. La sustentabilidad, en su sentido más amplio, debe considerar los aspectos sociales, ambientales y económicos, para garantizar el desarrollo equilibrado y sostenido.



II.- Que derivado de lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo, la Comisión edilicia de Ecología y Medio Ambiente, le fue presentado el "Diagnóstico de contaminantes ambientales orgánicos en la zona metropolitana", presentado por la maestra Isabel Chávez Ruvalcaba, docente investigador, de la Unidad Académica de Biología Experimental, derivado de este diagnóstico, presenta el programa "Educación Ambiental, cuidado de animales de compañía", que incluye pláticas en las diferentes escuelas sobre el cuidado de las mascotas, recolección de heces fecales, campaña intensiva de medios de comunicación, etc.



La maestra menciona que el laboratorio que ella maneja ofrece estudios de parasitología, a los ciudadanos que así lo soliciten, a un módico precio de recuperación, que participen en este programa en conjunto con el Ayuntamiento.



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



L.A.E. Mariana Castanedo Luévanos
Regidora

El objetivo de este programa, es concientizar a la ciudadanía, en el cuidado de los animales de compañía, al mismo tiempo informar de los resultados del diagnóstico que se ha obtenido, así prevenir y controlar las enfermedades transitorias de caninos.

III.- Que la propuesta del programa "Educación ambiental, cuidado de animales de compañía", es por su naturaleza de la competencia de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, tiene el sustento necesario para su implementación en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016, al mencionarse en la Meta 3: "Zacatecas con sustentabilidad", el tema estratégico Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Objetivo 3.1. Garantizar la adecuada aplicación de políticas públicas y programas para el cuidado del Medio Ambiente, aplicando la estrategia 3.1.1. Aplicar las políticas de conservación, protección y restauración de las áreas naturales del municipio, combatiendo plagas, previniendo incendios, protegiendo especies y manteniendo el ordenamiento ecológico territorial actualizado. Basándose en la acción 139. Programas de fomento e integración de la dimensión ambiental como componente básico en la gestión, planificación y ordenamiento municipal, así como en la iniciativa privada. Así como en el tema estratégico; Educación Ambiental y cultura del reciclaje.

El objetivo 3.4. Promover la Educación ambiental y generar una mayor cultura del reciclaje en la población del municipio, con la estrategia 3.4.1. Fomento, difusión y práctica de la educación y cultura ambiental en todo el territorio y en todos los sectores de la población, generar una conciencia de participación, involucramiento y responsabilidad social con relación al medio ambiente y los recursos naturales.

MOTIVOS QUE FORMAN CONVICCIÓN EN LA COMISIÓN PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN

PRIMERO.- Que la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, es competente para proponer la firma de un convenio de colaboración con la Unidad Académica de Biología Experimental, para realizar el programa antes mencionado, así como para promover la realización de análisis de parasitología en los animales de compañía. Conocer del objeto

Gobierno
QUE CUMPLE Capital
QUE AVANZA



L.A.E. Mariana Castanedo Luévanos
Regidora

del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido por el artículo 72 fracciones II, III y V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

SEGUNDO.- Que para el desarrollo del programa "Educación Ambiental, cuidado de animales de compañía", la ruta crítica a seguir es:

- Firma del convenio con la unidad Académica de Biología Experimental.
- Campaña de educación ambiental que realizara la maestra Isabel Chávez Ruvalcaba, docente investigador, de la Unidad Académica de Biología Experimental y su equipo de trabajo, que se enfocara en diferentes escuelas del municipio, por medio de pláticas sobre el cuidado de los animales de compañía.
- Entrega de reconocimiento a las escuelas que participen en el programa.
- Tripticos de información que se entregaran a la ciudadanía.
- Letreros en parques y jardines.
- Campaña intensiva en medios de comunicación
- Participación de alumnos de la Unidad Académica de Biología Experimental.

TERCERO.- se presenta este punto de acuerdo para dejar antecedentes y se tengan las bases para continuar trabajando en la próxima administración. Por presentarse a finales de administración.

CUARTO.- La implementación y seguimiento de las actividades del programa, estarán a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, misma que informará periódicamente a la Comisión Edilicia de Ecología y medio ambiente, para la evaluación de las acciones desarrolladas y las posibles opiniones y sugerencias.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 79 fracción II y 80 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y los artículos 13 fracción III, 72 y 92 fracción IV del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

La Comisión Edilicia de Embellecimiento de Ecología y Medio Ambiente somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la siguiente:



L.A.E. Mariana Castanedo Luévanos
Regidora

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Se autorice la realización del programa "Educación Ambiental, cuidado de animales de compañía", así como el punto de acuerdo que deje los antecedentes para que la próxima administración de continuidad al programa.


ATENTAMENTE

LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Mariana CL

L.A.E. MARIANA CASTANEDO LUEVANOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
SECRETARÍA


C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
VOCAL 1


LDG. FRANCISCO JAVIER TREJO,
RIVAS
VOCAL 2


C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS
OZUNA
VOCAL 3.



El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Quien desee participar en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De no ser así, le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, respecto a la aprobación del Programa ‘Educación Ambiental, Cuidado de Animales de Compañía’. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/764/2016).**

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **6.-** Asuntos Generales. Nadie se inscribió, por lo tanto informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 8 minutos de este martes 31 de mayo del 2016, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo a todos su asistencia”.
